Notas sobre la taxonomía del tiempo en "El tiempo como proceso"

Estas notas recogen distinciones que ya están presentes en los ensayos "El tiempo como proceso: una observación sobre la existencia" y su expansión sobre el tiempo interno del agujero negro, pero que han sido explicitadas aquí para mayor claridad. No añaden contenido nuevo al sistema, sino que ordenan lo que ya está dicho.

1. El tiempo general

El tiempo general es el tiempo entendido como proceso. Es la condición bajo la cual algo se sostiene transformándose, haciendo que lo que fue ya no pueda ser y lo que es deje de serlo. Este tiempo no requiere observador ni relación con otra cosa; es el tiempo propio de todo aquello que tiene un proceso interno de cambio. En los ensayos se mencionan como manifestaciones de este tiempo la entropía en física, el metabolismo en biología y la memoria con expectativa en la conciencia.

2. El tiempo interno

El tiempo interno es el tiempo de un proceso que no está sincronizado con el tiempo común del campo. Es una procesualidad desacoplada. En la expansión sobre agujeros negros se describe cómo el agujero negro, al romper el campo, deja de compartir la temporalidad circundante y adquiere un tiempo propio. Ese tiempo interno suyo prosigue aunque desde fuera se perciba una detención en el horizonte.

En el ensayo base, al hablar de la conciencia, se dice que una mente puede acelerar o suspender su tiempo según su atención. Eso también es un tiempo interno: un proceso desacoplado de la métrica externa, aunque en este caso no por ruptura del campo físico sino por la naturaleza atemporal del flujo consciente. Ruptura y atemporalidad son dos ejemplos de tiempo interno, no sus definiciones.

3. El tiempo relacional

El tiempo relacional es el tiempo que emerge exclusivamente en la relación entre dos o más entes. No pertenece a ninguno de ellos por separado, sino al contacto, la interacción o la observación entre ambos. En el ensayo base se dice que el tiempo emerge del contacto, de la fricción entre lo que es y lo que puede procesarlo.

Ejemplos de tiempo relacional son el tiempo desde que se empieza a conocer a alguien, el tiempo desde que se empieza a investigar algo o el tiempo desde que se empieza a cortar un árbol. El caso de lo infinito, cuando entra en relación con un observador y comienza un tiempo que antes no tenía, es un ejemplo particular de tiempo relacional, no la categoría completa. Como ejemplo de esta dinámica, puede observarse lo que ocurre cuando dos entes que simplemente coexisten en el mismo campo pasan a interactuar directamente. Antes de esa interacción no había entre ellos una relación que generara un tiempo propio distinto del tiempo común del campo. Pero en el momento en que interactúan, el proceso emerge en la relación y solo ahí: ese tiempo no reside en uno ni en otro, sino en el vínculo mismo. Después, si se atiende a lo que la interacción deja, puede volverse observable o medible, porque ese proceso entre ellos genera a su vez procesos internos en cada uno, y esos procesos internos ya tienen un tiempo propio medible. No es el único modo en que el tiempo relacional se manifiesta, pero ilustra cómo una interacción puede desencadenar nuevos procesos temporales en los participantes.

> “El tiempo relacional no genera proceso distinto de sí mismo; es proceso en acto que, al ocurrir, da lugar a nuevos procesos en los entes involucrados.”

Incluso en ausencia de cambio interno, la mera coexistencia de un objeto en un campo constituye ya una interacción fundamental. No existe el objeto aislado ni el campo vacío; su relación es inherente. La distancia no es una estructura vacía entre ellos, sino la diferencia entre sus interacciones locales con el campo. En ese sentido, lo que llamamos distancia es un proceso relacional básico y, por tanto, una forma mínima de tiempo.

4. Relación entre los tres registros

Los tres registros temporales no son independientes ni contradictorios. Son manifestaciones distintas del mismo principio: el tiempo es proceso. El tiempo general es el proceso interno de un ente. El tiempo interno es ese mismo tipo de proceso cuando ocurre desacoplado del campo común. El tiempo relacional es el proceso que aparece en la interacción entre dos o más entes, sin residir en ninguno de ellos por separado.

Estas distinciones no modifican lo escrito en los ensayos, sino que lo ordenan para evitar confusiones terminológicas que puedan surgir en la discusión posterior a su lectura.